

Expediente: **4191/22**

Carátula: **CONTRERAS MARIA MERCEDES C/ STONEX SECURITIES (EX CIBSA S.A.) Y OTRA S/ SUMARISIMO (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2**

Tipo Actuación: **SEGUNDA AUDIENCIA CON FD**

Fecha Depósito: **06/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27341865234 - STONEX SECURITIES (EX CIBSA S.A.), -DEMANDADO/A

90000000000 - INTERCAPITAL S.A., -DEMANDADO/A

27232100767 - KATZ, CECILIA GRACIA-PERITO

27351330134 - CONTRERAS, MARIA MERCEDES-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 4191/22



H1102325392229

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 05 días del mes de Marzo de 2025 siendo horas 8:00 , día y hora fijada en autos caratulados "CONTRERAS MARIA MERCEDES c/ STONEX SECURITIES (EX CIBSA S.A.) Y OTRA s/ SUMARISIMO (RESIDUAL)" EXPTE. N° 4191/22, para la celebración de la presente Audiencia, comparecen ante SS /Dra. Inés de los Ángeles Yamúss, Jueza Civil y Comercial Común de la XI° Nominación, la Dra Peinado Constanza apoderada de la demandada Stonex Securities (EX CIBSA SA).

Se hace constar que la actora Contreras Maria Mercedes y su abogada Paez Ana Clara no se hacen presente a la audiencia, como así tampoco se presentan por la demandada Intercapital S.A.

Abierto el acto se da lectura al cuadro probatorio quedando concluidos los cuadernos A1) , A2), A3) con respecto al interrogatorio de INTERCAPITAL SA.; D1), D2), D3) y D4).

En virtud del escrito presentado en la fecha por la letrada Paez Ana Clara y a solicitud de la letrada Peinado, se fijó audiencia para el día **miércoles 12 de marzo del año 2025 a 12:00**, a los efectos de producir el cuaderno de prueba A3) y A4) con respecto a Rodrigo Allende DNI 32592235.

La letrada Peinado solicitó se tenga por incontestado el planteo de EXCEPCION DE FALTA DE LEGITIMACION Y PRESCRIPCION efectuado en fecha 30/10/24 en Primera Audiencia. SS resolvió tenerlo presente para definitiva.

Se dió por concluido el acto quedando abiertos los cuadernos de prueba A3) y A4) parcialmente.

Se hace constar que la audiencia de fecha 12/03/25 se llevará a cabo mediante plataforma zoom **ID de reunión: 853 0707 1515 Código de acceso: OGACIVIL2**

Se deja constancia que cualquier discrepancia entre el acta y la videograbación de la audiencia, prevalecerá esta última. Con lo que se da por finalizado el acto.

Actuación firmada en fecha 05/03/2025

Certificado digital:

CN=TIRADO Maria Belen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27341855239

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.